

Madrid, 10 de enero de 2022

Relación de aptos de la primera fase de la Convocatoria 2021 de ascenso a la categoría de Juez Nivel III

Se comunica, para general conocimiento, a todos los Comités Autonómicos de Jueces y a los/as aspirantes de ascenso a la categoría de Juez Nivel III, la relación de aspirantes que han resultado APTOS en la primera fase de la convocatoria 2021.

Todos ellos pasan a la segunda fase de la convocatoria, que se celebrará durante el transcurso de la 1ª jornada (30/04/2022) y 2ª jornada (14/05/2022) de la Liga de Clubes 2022, para la que serán citados convenientemente en próximas semanas.

Lugar: varias sedes.

Fecha: 20 de noviembre de 2021.

Relación de aptos:

ANDALUCÍA	PALACIOS ALONSO	ALVARO
ARAGÓN	CASTAÑEDA DEL ALAMO HERRERO MALLÉN MIGUEL ALCALDE PEREA CACHERO VICENTE SANCHEZ	JULIAN EVA CARLOS ADELAIDA JAVIER
CASTILLA Y LEÓN	ADRIAN PEÑA HERRERO MARTINEZ JUANAS GOMEZ SANTAMARIA DE LOS MOZOS	SAMUEL DAVID PILAR CRISTINA
CATALUNYA	GRAELLS ROVIRA MACIAS ALBESA	JORDI FRANCESC
EXTREMADURA	CARBALLO DE LA CRUZ	MARTA
GALICIA	ESTRAVIZ SANTISO MARTIN TEIJEIRO	JUAN CARLOS EUSTORGIO
MADRID	ENCINAS DEL AMOR GUTIERREZ FERNANDEZ	CESAREO SARA

MURCIA	BELMONTE CARRILLO ROMERA GIMENEZ SANCHEZ CAJA	ANTONIO JOSE MIGUEL ANGEL VERONICA
NAVARRA	MUÑOZ RODRIGUEZ SUAREZ MERCHAN	ISMAEL ZOE

Reclamaciones:

Se abre un plazo de reclamaciones de **15 días naturales** desde el momento de publicación de esta circular. Deberán realizarse por escrito a la dirección de correo de la Oficina del C.N.J. (edelgado@rfea.es) indicando en el Asunto del email "Reclamación exámenes ascenso Nivel III" y aportando en el cuerpo del mensaje los datos personales del reclamante.

Manuel Villuendas
Secretario General
(en funciones)

Cláusula de género RFEA:

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género. En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo www.rfea.es, los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es. Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.